**ANEXO II. CUESTIONARIO PARA LA DIRECCIÓN DEL CENTRO**

En el proceso de evaluación de la función docente resulta imprescindible la colaboración del director o directora, por lo cual debe cumplimentar el siguiente cuestionario.

En el contexto de este procedimiento selectivo y en función de su responsabilidad en el centro, esperamos que su participación responda a los principios de objetividad, imparcialidad y confidencialidad que en todo momento tienen que inspirar las actuaciones del funcionariado.

La información recogida en este cuestionario corresponde a sus observaciones y valoraciones, y garantiza su confidencialidad. Tendrá acceso a ella el inspector o inspectora responsable de la evaluación, quien la tendrá en cuenta junto con otras observaciones directas e indirectas y el análisis de la documentación que corresponda.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Datos del aspirante | | |
| Nombre: |  | |
| Apellidos: |  | |
| DNI: |  | |
| Especialidad evaluada: |  | |
| Centro de destino | Código: |  |
| Denominación: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **ESCALA DE VALORACIÓN** | |
| No Apto | Conocimiento y/o puesta en práctica insuficiente de las competencias profesionales docentes analizadas. El dominio y desempeño en el desarrollo de sus tareas es insuficiente. Se obvian elementos fundamentales de la competencia profesional evaluada. No se logran los mínimos aceptables. No se adecua a lo establecido en los desempeños docentes. |
| Apto | Se puede observar un conocimiento adecuado/destacable y una integración de las competencias profesionales docentes analizadas. El dominio y desempeño en el desarrollo de sus tareas es muy destacable. La adecuación a lo establecido en el desempeño docente es satisfactoria, aunque se detecten posibilidades de mejora. Además, muestra liderazgo y predisposición a la autocrítica y la mejora continua. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ÁREA I. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE** | | | |
| **1.1 Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | | No Apto | Apto |
| 1.1.a. | Planifica las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la programación correspondiente, los criterios del ciclo o departamento, los objetivos de la etapa y la normativa curricular. |  |  |
| 1.1.b. | Adecua y planifica los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación de las diferentes áreas, materias, módulos o asignaturas, de acuerdo con el nivel correspondiente, para la consecución de las competencias clave. |  |  |
| 1.1.c. | Planifica temporalmente las actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la etapa. |  |  |
| 1.1.d. | Muestra con claridad las opciones metodológicas y las fundamenta. |  |  |
| 1.1.f. | Prevé y planifica la programación de aula o unidades de trabajo de manera multinivel teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal de Aprendizaje y la diversidad del grupo-clase, ofreciendo una respuesta diferenciada y/o medidas curriculares extraordinarias (ACIS, ampliación o enriquecimiento), de acuerdo con la normativa de inclusión. |  |  |
| **1.3. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | | No Apto | Apto |
| 1.3.a. | Lleva a cabo una evaluación inicial del alumnado y establece medidas de respuesta adecuadas en función de los resultados. |  |  |
| 1.3.b. | Establece de forma clara, precisa y coherente los criterios de evaluación y calificación del alumnado. |  |  |
| 1.3.c. | Utiliza instrumentos y técnicas de evaluación diferentes y variadas que permiten la valoración de las diversas competencias del alumnado. |  |  |
| 1.3.d. | Prevé criterios y procedimientos de evaluación y establece diferentes niveles de desempeño para todo el alumnado (DUA). |  |  |
| 1.3.e. | Hace partícipe al alumnado del proceso de evaluación, y contempla estrategias de autoevaluación y coevaluación. |  |  |
| 1.3.f. | Toma decisiones de mejora a partir del análisis de los resultados de evaluación y, en general, de los resultados de los aprendizajes. |  |  |
| **ÁREA II. ACCIÓN EDUCATIVA** | | | |
| **2.1. Desarrollo integral y bienestar del alumnado** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | | No Apto | Apto |
| 2.1.a. | Utiliza medidas ordinarias y, si procede, extraordinarias para atender la diversidad del alumnado y organiza la respuesta educativa para la inclusión del alumnado de acuerdo con la normativa vigente. |  |  |
| 2.1.b. | Favorece la autonomía y autoestima del alumnado, y genera expectativas positivas en el mismo. |  |  |
| 2.1.c. | Gestiona el clima del aula y las emociones individuales para generar un ambiente de aprendizaje positivo para cada estudiante en particular y para el grupo en general. |  |  |
| **2.2. Orientación y tutoría** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | | No Apto | Apto |
| 2.2.a. | Establece las vías y procedimientos necesarios para facilitar a las familias la información relativa a sus hijos e hijas a lo largo del curso (entrevistas individuales, reuniones de grupo, comunicaciones escritas o telefónicas, etc.) |  |  |
| 2.2.b. | Desarrolla de forma correcta y eficiente la orientación educativa, académica y profesional de su alumnado, especialmente en caso de ser tutor o tutora. |  |  |
| 2.2.c. | Informa correctamente al alumnado y a sus familias sobre los aspectos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje: objetivos, contenidos o saberes básicos, instrumentos, criterios de evaluación y calificación. |  |  |
| **2.3. Convivencia y valores democráticos** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | | No Apto | Apto |
| 2.3.a. | Mantiene el orden en la clase y establece de forma clara y trabajada con el alumnado unas normas de clase que fomentan el respeto, la tolerancia y la participación. |  |  |
| 2.3.b. | Toma las iniciativas necesarias para facilitar la integración del alumnado en su grupo y en las actividades del centro. |  |  |
| 2.3.c. | Identifica los diferentes tipos de conflicto, los pasos para la resolución y la mediación como una propuesta de intervención, tanto con el alumnado como con el resto de profesionales. |  |  |
| 2.3.d. | Contextualiza la realidad social actual para implicar en ella al alumnado, y la convierte en una experiencia de aprendizaje (interculturalidad, solidaridad, sostenibilidad, justicia social, etc.). |  |  |
| **ÁREA III. COMPROMISO PROFESIONAL** | | | |
| **3.1 Participación en el centro** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | | No Apto | Apto |
| 3.1.a. | Participa y colabora de forma activa en las reuniones de los órganos colegiados de gobierno (Claustro, Consejo Escolar) y de coordinación docente del centro (equipo docente, departamento didáctico, CCP). |  |  |
| 3.1.b. | Contribuye activamente a la convivencia y participa en la organización adecuada de estrategias para la prevención y resolución de conflictos tanto a escala de aula como de centro. |  |  |
| 3.1.c. | Coordina y planifica correctamente sus tareas con el resto del profesorado y, en su caso, con el departamento de orientación en la organización de la respuesta educativa para la inclusión. |  |  |
| 3.1.d. | Conoce las funciones de los órganos colegiados y es consciente de que estos únicamente pueden abordar los temas que son de su competencia. |  |  |
| **3.2 Compromiso con la mejora y calidad** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | | No Apto | Apto |
| 3.2.a. | Cumple de forma correcta las funciones que le son propias: asiste con regularidad y puntualidad, es respetuoso/a con toda la comunidad educativa, administra adecuadamente los recursos, hace un uso correcto de la información, cumple los acuerdos y normas establecidos en el PEC y los documentos de planificación. |  |  |
| 3.2.b. | Propone, planifica y participa en las actividades complementarias y extraescolares y contribuye a la evaluación de estas y la adopción de propuestas de mejora. |  |  |
| 3.2.c. | Promueve prácticas de innovación educativa en el ejercicio profesional. |  |  |
| 3.2.d. | Colabora con los compañeros, el equipo directivo y, en su caso, con el departamento de orientación, y trabaja en equipo de forma habitual. |  |  |
| **3.3 Desarrollo profesional continuo** | | | |
| DESEMPEÑOS PROFESIONALES DOCENTES | |  |  |
| 3.3.a. | Se actualiza de forma continua para mantener vigentes los saberes propios de la especialidad, así como los saberes psicopedagógicos y maneja elementos suficientes para la indagación en ambos |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| CONCLUSIÓN | (Favorable / Desfavorable) |
| El informe será favorable cuando todos los desempeños docentes hayan sido evaluados aptos. |  |
| Observaciones: | |

Firmado: (nombre y apellidos)

Adaptado de Valle, J.M., Manso, J. y Sánchez-Tarazaga, L. (2023). Las competencias profesionales docentes. Narcea.